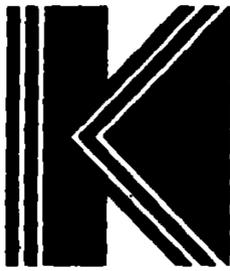


Kennedy Norte Mz. 411 N° 15 y 16 - Fax: 299234
Telfs.: 299229 299230 299231 299232 299233
Guayaquil - Ecuador



KENGAR S.A.

Guayaquil, Diciembre 15 de 1997

Señores
ACCIONISTAS
KENGAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario Principal de KENGAR S.A., He examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 1996. Esto es el Estado de Situación Financiera y el de Resultados los cuales son de responsabilidad de la administración de la Compañía.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, por lo tanto incluyo la prueba de los registros contables y sus evidencias soportadas a fin de obtener una seguridad razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros analizados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. También como parte de mi examen he comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía a fin de establecer confiabilidad en los registros contables de igual forma en la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son aceptables y han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

Los Estados Financieros también reflejan la Corrección Monetaria en las cuentas de Activos Fijos y las cuentas Patrimoniales, no así en las cuentas de inventarios por considerarse que dichas cuentas se encuentran sobrevaloradas.

Por lo expuesto informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Compañía por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos en la forma presentada.


COMISARIO PRINCIPAL.

26 DIC 1997

